









## **NOSaltres.**

## Muestra Nacional de Teatro Amateur Inclusivo de Sant Joan d'Alacant.

La Concejalía de Cultura de Sant Joan d'Alacant y la Asociación Cultural Maniquí Teatre con la participación de la Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana convocan la I Muestra Nacional de Teatro Amateur Inclusivo de Sant Joan d'Alacant.

La Muestra se regirá por las siguientes bases:

- 1. La Muestra Nacional de Teatro Amateur Inclusivo nace para concienciar sobre la discriminación y las desigualdades sociales por motivos de raza, origen, discapacidad, género, orientación sexual, envejecimiento, indigencia... entre otros. Una de las funciones del teatro es mostrar el reflejo en el escenario de nuestra sociedad. Debe reflejar todas las realidades de las personas que la componen. Desde esta muestra pretendemos poner al teatro al servicio de realidad social.
- 2. Podrán participar todos los grupos no profesionales residentes en el estado español con proyectos teatrales.
- 3. Las representaciones tendrán lugar en el mes de Febrero, en el Auditorio de la Casa de Cultura de Sant Joan d'Alacant, durante los sábados días 4 y 11 a las 20:00 horas y los domingos días 5 y 12 a las 19:00 horas.
- 4. Cada grupo podrá presentar a concurso exclusivamente un montaje. Las obras que se presenten podrán ser representadas en cualquiera de las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad: en castellano o valenciano, y tendrán una duración mínima de 60 minutos y máxima de 120 minutos. El grupo deberá indicar si el montaje cuenta con intermedio y de su duración estimada.
- 5. Un miembro de la Asociación Cultural Maniquí Teatre, otro miembro de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant propuesto por el área de cultura, y un tercer miembro con experiencia artística de Sant Joan d'Alacant, elegido por las dos entidades anteriores, formaran el Jurado. Dicho Jurado realizará la selección previa que designe las **cuatro** obras que se representarán y **tres** suplentes.
- 6. El Auditorio de la Casa de la Cultura de Sant Joan d'Alacant pondrán a disposición de los grupos participantes el espacio, el personal y los medios técnicos a partir de las 08:00 horas del día de la representación hasta el final de la representación. La carga y descarga de los elementos de escenografía, atrezo, etc., la efectuarán las propias compañías.

















- 7. La publicidad, tanto impresa como en los medios de comunicación correrá a cargo de la organización y se llevará a cabo de la misma manera que el resto de los espectáculos programados en los mismos espacios.
- 8. Los grupos participantes recibirán:
  - a. La cantidad de 1100€ por la representación de la obra seleccionada, y además:
  - b. Una cantidad por gastos de transporte desde la sede social de la compañía hasta la Casa de la Cultura de Sant Joan d'Alacant. Esta cuantía se estipulará considerando el total de kilómetros realizados para el desplazamiento, sumando la ida y la vuelta de un solo vehículo y a tenor del cálculo de la ruta más corta de la página web maps.google.com, teniendo en cuenta como base del precio del kilometraje, el establecido oficialmente para el 2023 por la Agencia Tributaria (Total Kilómetros x Precio del kilometraje) con un máximo de 400€ por ida y vuelta.

Para recibir dichas cantidades por parte del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, las compañías seleccionadas deberán presentar un presupuesto o proforma por el importe total del caché (sumando los apartados a + b) y la correspondiente factura posterior a la representación a través de la plataforma FACE o FacturaE.

- La Federación de Teatre Amateur de la C.V., subvencionará a los grupos federados participantes, con la cuantía acordada en la Asamblea anual.
- 10. El Jurado otorgará las siguientes distinciones, sin cuantía económica, dotadas con una estatuilla diseñada por una artista de la localidad:
  - a. Mejor dirección.
  - b. Mejor interpretación femenina.
  - c. Mejor interpretación masculina.
  - d. Mejor obra teatral.
- 11. Los grupos que deseen participar tendrán como fecha límite de entrega máxima de la documentación el día 29 de diciembre del 2022 a las 15:00 horas.

Para ello deberán rellenar el formulario: <a href="https://nosaltres.es/inscripcion/">https://nosaltres.es/inscripcion/</a> donde se pedirá la siguiente información:

- a. Datos de la compañía.
- b. Presentación de la obra propuesta que explique de qué manera trata la inclusión (máximo 10 líneas).
- c. Fotocopia del CIF de la compañía.
- d. Historial del grupo (máximo10 líneas).

















- e. Texto completo de la obra.
- f. Dos fotografías en formato jpg.
- g. Sinopsis de la obra (máximo 10 líneas).
- h. Ficha artística y técnica.
- Relación nominal de actores y/o actrices y declaración jurada de que ninguno de ellos está en activo como profesional en el mundo del teatro.
- j. Enlace visual con la representación completa de la obra. No se admitirán enlaces que obliguen a la descarga y deberá permitir la visualización a cualquier persona que posea el enlace (Como por ejemplo las plataformas Youtube, Vimeo).
- k. Recortes de prensa, fotografías, críticas o cualquier documentación que estimen oportuna.
- I. Solamente los grupos seleccionados deberán presentar la autorización del autor o de la entidad que lo represente que autorice la representación. La organización se hará cargo del pago de los derechos de autor que procedan de los montajes seleccionados.
- m. Solamente los grupos seleccionados deberán presentar la documentación para darse de alta en el registro de terceros del ayuntamiento de Sant Joan. Esa documentación será informada y requerida por el área de cultura a las compañías seleccionadas.
- 12.La no presentación de algún requisito supone la exclusión de la convocatoria.
- 13. La participación en el Certamen supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier imprevisto, así como modificar cualquier punto de las presentes Bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización del Certamen.
- 14. Cualquier duda al respecto de estas bases se podrá plantear a través del correo mostra@nosaltres.es

